



Expediente: 327/20
Carátula: REGI GRUPO S.A. C/ ROMANO EDUARDO ANTONIO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - KHOURI ALDO SALVADOR, -DEMANDADO
900000000000 - PRESSIANI GILDA, -DEMANDADO
20311278321 - REGI GRUPO S.A., -ACTOR
900000000000 - ROMANO, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 327/20



H20451399761

JUICIO: REGI GRUPO S.A. c/ ROMANO EDUARDO ANTONIO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 327/20.--

CONCEPCIÓN 06 de febrero de 2023.-

Agréguese y téngase presente lo informado por BBVA. Autos como están llamados el 26/08/2022.
NAV

Actuación firmada en fecha 06/02/2023

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.